

## FORO LOCAL DE LATINA

### INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE AL FORO LOCAL SOBRE PROPUESTAS DE CARA AL DIALOGO SOBRE LOS PRESUPUESTOS DEL 17 de junio

Aprobado en Comisión Permanente de 15 de junio de 2017

#### NUESTRO MODELO DE CIUDAD: Primero las personas y luego lo demás

La Comisión Permanente del Foro Local de Latina considera que la planificación de la ciudad debe realizarse atendiendo las necesidades de la mayoría de las vecinas y vecinos. Defendemos un modelo de ciudad basado en los siguientes puntos:

1. Participación democrática real de las vecinas y vecinos.
2. La prioridad central deben ser los derechos sociales y laborales.
3. El suelo público debe considerarse un bien social haciendo imposible la especulación.
4. Los equipamientos públicos deben ser suficientes, de calidad y de gestión pública.
5. Acceso real a una vivienda social de calidad para todos.
6. Que cuide del Medio Ambiente y del desarrollo socioeconómico sostenible del Distrito
8. Y apueste por un fuerte sistema de transporte público y un modelo de movilidad que camine hacia una situación más sostenible.

#### LATINA UN DISTRITO VIVO

Latina es un distrito caracterizado por el desequilibrio existente entre su numerosa población (más de 235.000 habitantes + aproximadamente 35.000 no censados) y los servicios públicos que dispone. Esta situación, junto a la escasez de suelo público y la política especulativa de los anteriores gobiernos municipales, ha provocado que Latina haya experimentado un desarrollo menor al de otros distritos y municipios de la Comunidad de Madrid.

El objetivo es transformar la situación del distrito de Latina, dotarlo de unos equipamientos públicos suficientes, apostar por la interculturalidad de sus barrios, por el desarrollo de la juventud y conseguir que sus vecinos adquieran la calidad de vida necesaria para conseguir una vida digna.

#### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Es una entelequia hablar de participación democrática, también de la infancia y la adolescencia, en un municipio de más de tres millones de habitantes, si no se procede a una **descentralización** de competencias y recursos hacia las Juntas de distrito. Todos los distritos son por si solos verdaderas ciudades dentro de la ciudad y las juntas deben convertirse en auténticos ayuntamientos. En consecuencia, proponemos el **traspaso de competencias y de los recursos económicos y de personal correspondientes a las Juntas** en principio en los siguientes capítulos: **servicios sociales, urbanismo, educación, sanidad, deportes, limpieza y jardinería**. Dotar a las Juntas de distrito del **personal suficiente** para garantizar una atención efectiva a los vecinos, tanto en los temas con competencias propias como los que dependan del Ayuntamiento central.

#### NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL DISTRITO

La necesidad de una administración más racional y cercana a los ciudadanos nos conduce a la necesidad de una división de la ciudad de Madrid más coherente y menos sobredimensionada de la actual. Los distritos para ser posible administrarlos no deberían pasar de un máximo de 150.000 habitantes con una distribución administrativa por barrios que respondiera a características comunes, históricas, sociales y poblacionales. En base a lo anterior el distrito de Latina debería ser

## FORO LOCAL DE LATINA

dividido, como mínimo, en dos unidades distritales, con una reestructuración de los barrios que respondiera mas a la conciencia que sobre ellos tienen los vecinos y con una redistribución de servicios públicos que atendiera de manera razonable ese nuevo mapa administrativo. La creación de un **distrito** que comprendiera los actuales **barrios de Lucero, Los Cármenes y Puerta del Ángel**. Un **segundo distrito** que comprendería los actuales **barrios de Aluche, Águilas, Campamento y Cuatro Vientos**.

### LO PRIMERO LAS PERSONAS

Desarrollando alguno de los puntos anteriores, señalamos que las prioridades presupuestarias de los distritos chocan con la limitación de sus competencias y los medios de los que disponen. Si se sube el presupuesto de un distrito para ayudas sociales pero la Junta sigue sin competencias y medios materiales para dar respuesta urgente a emergencias habitacionales u otras, muchos problemas seguirán sin resolverse. Y si no se aumenta la plantilla de trabajadoras sociales y de personal administrativo de apoyo, los servicios sociales seguirán desbordados y a punto de explotar, sin cumplir la carta de servicios y sin poder dar una verdadera atención personalizada.

Ejemplo de esta dificultad es que en los procesos de participación ciudadana por distritos se hayan rechazado de antemano propuestas sociales (viviendas de emergencia a disposición de la Juntas, comedores sociales, etc.) por no ser "competencia de la Junta".

Las prioridades presupuestarias de las Juntas deben tener en cuenta, en primer lugar, *cuáles son las situaciones de mayor emergencia social*, cuáles son los problemas que más dañan la vida de las personas; en segundo lugar, los *intereses generales y comunes* de casi toda la población del distrito.

Es de importancia estratégica la defensa de los derechos sociales y la inclusión social, a partir de este diagnóstico: *"Cada vez es mayor el nivel de exclusión entre la ciudadanía madrileña: ciudadanos y ciudadanas excluidos de un proyecto vital mínimamente estable y muchos de ellos abocados a una situación de pobreza económica, energética, habitacional y social. Gentes que, ante la continua pérdida de empleo y recursos económicos básicos, ven aumentar sus carencias, tienen dificultades para iluminar y calentar su hogar o para alimentar adecuadamente a sus hijos. Madrileños que son desahuciados con toda la firmeza de una ley implacable, quedando en el más absoluto de los desamparos ante la desidia e inacción de las muchas administraciones presentes en la ciudad. Una situación pavorosa que se ve agravada por la degradación de buena parte de los servicios sociales". (todo el párrafo entrecomillado en cursiva)*

La degradación social no es culpa del gobierno de Madrid o de las Juntas de distrito y tiene que ver con políticas decididas en otros ámbitos, pero es su responsabilidad enfrentarse a ella.

Parar los desahucios, garantizar una alternativa habitacional a todas las personas desahuciadas o desalojadas de primera vivienda, a través de los servicios sociales municipales, garantizar los suministros básicos (luz, gas y agua) a todos los hogares con imposibilidad de pagarlos, para eliminar la pobreza energética, establecer una estrategia para recuperar las viviendas vendidas de la EMVS, coordinar los Servicios Sociales, tanto entre los distintos servicios municipales como con los prestados por la Comunidad de Madrid, establecer comedores escolares durante todo el año para niños en familias con situación de pobreza, asistencia domiciliaria a personas dependientes sin recursos (muchas sin ascensor imposibilitadas de salir de su domicilio), etc., para mejorar la calidad de los servicios y también para intervenir sobre las causas que provocan las situaciones de pobreza y exclusión, y no solo sobre las consecuencias, son distintos caminos por los que hay que avanzar.



## FORO LOCAL DE LATINA

Deben ponerse más viviendas a disposición de los programas de Situaciones de atención prioritaria y de Emergencia residencial, agilizando sus procedimientos para que puedan cubrirse en plazos muy cortos todas las situaciones de emergencia.

Los distritos deben de disponer un presupuesto significativamente mayor para las ayudas económicas para inclusión social y emergencias, especialmente en aquellos conceptos relacionados con el alojamiento temporal y los gastos por alojamiento, dignificándolos y facilitando su gestión con la modificación de procedimientos que dificultan su eficacia. En particular, habría que promocionar una especie de "bolsa de alquileres" de alojamientos dispuestos a concertar alquileres en las situaciones de emergencia, con garantías municipales de cobro y determinadas ventajas asociadas, ya que a las familias en esas situaciones les es muy difícil que nadie les alquile un piso sin poder aportar nómina y teniendo que decir que los primeros los pagaría servicios sociales y en diferido.

También es preciso que las Juntas reciban mayor presupuesto destinado a garantizar los suministros básicos (luz, gas y agua) a todos los hogares en imposibilidad de pagarlos, para eliminar la pobreza energética. Aún hay muchas familias con graves problemas para pagar los suministros básicos y se requiere un mayor esfuerzo del gobierno municipal y de los distritos.

### ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE NECESIDADES DEL DISTRITO DESDE LA EXPERIENCIA DEL FORO LOCAL

Son tantas las necesidades objetivas (basta comparar las ratios de los diferentes servicios e instalaciones en materia de infancia, salud, educación, atención a los mayores, servicios sociales, cultura, etc.) del Distrito de Latina tras tantos años de abandono que lo que podemos señalar aquí no es más que una pequeña parte de lo que se debería hacer. Consideramos que deben tenerse en cuenta también la necesidad de dotar presupuestariamente los siguientes conceptos:

- A. Realización de **estudios** en diferentes aspectos sobre la pirámide de edad y la **realidad** socioeconómica, laboral, educativa, cultural y de exclusión de la vecindad del distrito discriminando por las unidades más elementales posibles (barrios, "barriadas", colonias, grupo de calles o urbanizaciones, etc.)
- B. Comenzar a avanzar en el análisis de las fórmulas para llegar a una **división del distrito**
- C. Incidir en mayor medida en las dotaciones para los **Fondos de Reequilibrio Territorial** en el distrito, aumentando las zonas donde se aplique
- D. Incrementar sensiblemente la **dotación de personal propio del distrito**, en proporción a nuestra población
- E. Implementación de **equipos de mediación** para la convivencia en diferentes ámbitos (barrios, parques, zonas específicas, etc.)
- F. **Dotar a los Foros** de los mínimos necesarios de material, personal y medios de difusión para que su funcionamiento sea de verdad útil para la ciudadanía y crezca en la participación (Mesa de Presupuestos Participativos y otras)
- G. Aumentar las ayudas (espacios, subvenciones, formación, ...) para la **promoción del tejido social** (asociaciones vecinales, culturales, sociales, etc.) en cada uno de los barrios.

**FORO LOCAL DE LATINA**

Se han recibido de diferentes mesas del Foro local, de Asociaciones Vecinales y de miembros individuales del Foro de Latina **42 medidas** propuestas para los Presupuestos del Distrito de 2018 (para Áreas y para el Distrito directamente). Aunque cada una de ellas incide en diferentes y variadas áreas, se han asociado en los siguientes grupos:

1. Cultura, Participación y Educación (15 medidas propuestas)
2. Exclusión y Atención Social (7 medidas específicas propuestas)
3. Medio Ambiente y Parques (2 entornos con 15 medidas propuestas)
4. Movilidad y Urbanismo (4 medidas propuestas)
5. Igualdad (1 medida propuesta)

**1. Cultura, Participación y Educación**

- 1.1. Creación de un **espacio autogestionado** en el barrio de **Lucero** para su uso por las diferentes asociaciones y colectivos. **(Ficha 1)**
- 1.2. Construcción de una **biblioteca en el barrio de Lucero**, pero no solo con aulas de estudio, sino también con espacios en los que los jóvenes del barrio puedan relacionarse en su tiempo libre de manera lúdico educativa. **(Ficha 3)**
- 1.3. Que se construya una **biblioteca en la parte norte del Distrito** de Latina **(Ficha 10a13)**
- 1.4. Que se realice un **estudio**, teniendo en cuenta a los usuarios y entidades ciudadanas del Distrito, de las **necesidades reales y expectativas** en relación a las actividades formativas y **programación cultural de los Centros Culturales**, dividiendo dicho estudio a cada Centro Cultural del Distrito. **(Ficha 10a13)**
- 1.5. Que se **incremente** la **programación cultural** y que se **amplíe el horario** de los Centros Culturales al **fin de semana y festivos**, al igual que sucede en las bibliotecas. **(Ficha 10a13)**
- 1.6. Que se doten económicamente **premios para concursos** en el Distrito. Dichos concursos deberían atraer a la ciudadanía de todo Madrid en ámbitos como la fotografía, video arte, diseño gráfico y en general cualquier manifestación artística y cultural que sirviera para dar a conocer el Distrito y sus barrios de forma positiva. **(Ficha 10a13)**
- 1.7. Elaboración de un informe de **diagnóstico de la situación de la educación pública** en el distrito de Latina **(Ficha 14)**
- 1.8. Ayuda de **transporte** a familias desfavorecidas económicamente para la realización de **actividades extraescolares en centros públicos** del distrito de Latina **(Ficha 15)**
- 1.9. **Plan de dinamización de las AMPA** en centros públicos de educación del distrito de Latina **(Ficha 16)**
- 1.10. **Aumento de la potencia eléctrica de las casetas** en las Fiestas de Aluche **(Ficha 22)**
- 1.11. **Financiación y apoyo** a las **Fiestas Populares y Culturales de los barrios**. – Incluido dotación para apoyar la **Caseta cultural** de las fiestas de Aluche **(Ficha 23)**
- 1.12. Dotar de un **espacio de convivencia al barrio de Campamento**. Que los locales de la galería de alimentación de Campamento que actualmente están cerrados, se habiliten y ponga en funcionamiento con ese fin. **(Ficha 24)**

## FORO LOCAL DE LATINA

- 1.13. Que las cuatro **salas de lectura** del distrito, se doten de los elementos necesarios para permitir la **accesibilidad** a personas de movilidad reducida y que se pongan cobertura gratuita de **red wifi** **(Ficha 25)**
- 1.14. Dotar los centros culturales de un espacio para actividades para los niños (**ludotecas**) **(Ficha 27)**
- 1.15. Reparación de los **kioscos del parque de Aluche** para la creación de un **centro para la juventud** para ese barrio **(Ficha 28)**

### 2. Exclusión, Atención Social y Convivencia

- 2.1. Colocación de bancos en distintas zonas del barrio de Lucero, de **mesas** en parques y de **aparatos de gimnasia y ejercicio al aire libre para mayores** **(Ficha 4)**
- 2.2. Construcción de un **Centro de Día para Personas Mayores Válidas** en el barrio de Lucero **(Ficha 5)**
- 2.3. Promover un **servicio de fisioterapia a domicilio** para personas dependientes y con escasos recursos **(Ficha 19)**
- 2.4. Generación de **equipos de mediación ciudadana**, en un marco de actuación que abarque todo el distrito ya sea en conflictos que se generen en parques, comunidades de vecinos o cualquier otro ámbito de relación comunitaria (ver propuesta concreta para el Parque de la Cuña Verde -3.a7)). **(Ficha 29)**
- 2.5. Incrementar la partida de **campamentos de verano**, ampliando la oferta y calidad de los mismos **(Ficha 30)**
- 2.6. **Creación de parques para adolescentes**: diseñar e implantar, al menos, un espacio adolescente en los parques, compuesto por unas papeleras para reciclar, aparatos deportivos adaptados a su edad, algún espacio para protegerse de la lluvia y bancos que predispongan la charla (unos enfrente de otros, por ejemplo) y que estas zonas permanezcan iluminadas lo suficiente **(Ficha 31)**
- 2.7. **Acceso gratuito a las actividades de ocio y deporte para los niños, niñas y adolescentes**: En especial la gratuidad de actividades “deportivas”, dado que las familias en procesos de vulnerabilidad no cuentan con los recursos para, por ejemplo, aprender a nadar. **(Ficha 31)**

### 3. Medio Ambiente y Parques

- 3.1. **Parque de la Cuña Verde**. – Mejora de las condiciones de la Cuña Verde y de las zonas próximas **(Ficha 18)**
  - 3.1.1. **Repoblar** con árboles y otras plantas autóctonas adecuadas, con riego y mantenimiento
  - 3.1.2. Mejora de **accesibilidad y movilidad**
  - 3.1.3. Mejora de **zonas infantiles y de mayores, y del mobiliario**
  - 3.1.4. Mejora de **zonas deportivas**. Dotar de espacios deportivos y de ocio para el uso y disfrute de vecinos y vecinas de diferentes edades en el Parque de La Cuña Verde: (en



## FORO LOCAL DE LATINA

la zona que comprende desde la Rosaleda hasta la calle Sepúlveda) de las siguientes instalaciones: Equipamiento para Street Work Out, Pista de skate, Parques biosaludables urbanos. **(Fichas 8)**

3.1.5. Creación de **nuevas áreas caninas**

**3.1.6. Contar con la participación ciudadana**

3.1.7. Intervención Integral en el parque de La Cuña Verde: contratación de un **servicio de intervención y dinamización** exclusiva de este espacio, en el que poder trabajar desde la prevención, la coordinación con Madrid Salud, así como la recuperación y dinamización del parque como lugar de encuentro y convivencia vecinal **(Ficha 2)**

3.1.8. **Cambiar el acceso al Punto Limpio** del distrito de Latina que actualmente cruza el carril bici y un tramo del parque. Realizar el acceso al Punto Limpio desde la calle Ángel Sanz Briz, en lugar del existente desde la calle Concejal Fco. José Jiménez Martín **(Ficha 7)**

3.2. **Entorno Meaques.** - Proteger un entorno degradado que conserva uno de los mejores retamares de la Comunidad, donde nacen los arroyos Valchico y Meaques **(Ficha 17)**

3.2.1. Mantener el **nivel de caudal** adecuado para conservar la biodiversidad del hábitat.

3.2.2. **Vallado de las zonas** desde donde se pueden tirar escombros y basuras.

3.2.3. **Control de vertidos tóxicos.**

3.2.4. **Repoblar con árboles** y otras plantas autóctonas adecuadas, con riego y mantenimiento.

3.2.5. Creación de **zonas infantiles y de mayores, y áreas caninas.**

3.2.6. Mejora de **accesibilidad y movilidad. Rutas.**

3.2.7. Potenciar la **participación ciudadana**

## 4. Movilidad y Urbanismo

4.1. **Rebajar el bordillo de las aceras** en los pasos de peatones y semáforos de la calle Concejal Fco. José Jiménez Martín, eliminando la altura existente respecto a la calzada **(Ficha 6)**

4.2. **Red de transporte ciclista** en el distrito de Latina **(Ficha 9)**

4.2.1. La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, desde la **Avenida de Portugal** y a lo largo de toda la calle **Caramuel**.

4.2.2. La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, a lo largo de toda la calle **Concejal Fco. José Jiménez Martín**, que conectando con el de la calle Caramuel y continuando por la **calle Sepúlveda**, llegasen hasta la calle Valmojado.

4.2.3. La implantación de Carriles 30 a lo largo de toda la calle **Valmojado**, que conectasen con otros Carriles 30 a lo largo de toda la calle **Rafael Finat**.

4.2.4. La implantación de "Carriles 30", creando una red que permita los desplazamientos en bicicleta por el **interior del distrito y la conexión** con el Eje Ciclista del Distrito de Latina

4.3. Mejora de diversas condiciones de la c/ **Cerro Bermejo**: Sustituir escaleras por rampas y mejora de las aceras, Restaurar los parterres, Tapar las antiguas alcantarillas de rejillas en el suelo **(Ficha 20)**

4.4. Ejecutar la realización de la **Vía urbana de la A5** - Paseo de Extremadura a su paso desde Batán hasta la intersección con la M40 **(Ficha 21)**

---

**FORO LOCAL DE LATINA**

**5. Igualdad. - CONSTRUIR UN ESPACIO DE IGUALDAD EN NUESTRO DISTRITO**

Adquisición de terreno o utilización de uno ya municipal y construcción del espacio o habilitación de algún espacio ya existente con esa finalidad **(Ficha 26)**